



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 27 / 2015
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
Viernes 25 de Septiembre de 2015

PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE

SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. RAIMUNDON FIDEL ROJAS GUERRA

ASISTENCIA: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ, Administrador Municipal
SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control

PUBLICO: SR. GERARDO ESPINA
SR. LUIS EMILIO CASANUEVA

TABLA

1. VARIOS

Se inicia la sesión a las 13:00 horas.

1.1 CONCEJAL CAROLINA LETELIER:

1.1.1 La Concejal Letelier señala que le dijeron en La Laguna, sector balneario, que afuera en La Laguna hay botados unos cables enrollados, que no logró entender si era desde el temporal de viento o del terremoto, se imagina que deben pertenecer a Conafe. Consulta si seguridad sabe algo de eso.

El señor Pablo Vanni indica que eso está solicitado a Telefónica porque ellos normalmente están dejando.

La Concejal Letelier señala que los vecinos se están quejando y están botados hace bastante rato.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 1.1.2 La Concejal Letelier señala que el día del terremoto vino a la Central y estuvo con ellos como en otras veces de emergencia y nuevamente, que ya lo vimos en este Concejo, el tema de un generador para la central, ya que deben contar con un generador que abastezca en caso de corte de luz a la central de cámaras cree que se debiese ver, ya se había comentado en Concejo y cree que es una necesidad bastante importante que tenga de respaldo la central de cámara en caso de corte de luz en una emergencia que dure bastante rato. Consulta, como ese tema ya se tocó, pregunta si está estudiado, si está presupuestado, lo están viendo.

El señor Pablo Vanni señala que bomberos en estos momentos les está ofreciendo energía con alternador de bomberos, ellos están abasteciendo.

El señor Danilo Arriagada indica que ese generador estaba presentado como proyecto al Gobierno Regional, posteriormente ese proyecto se cayó, y Elías Figueroa, actualmente con licencia médica, iba a ver la posibilidad de financiarlo por el municipio, tiene un costo de alrededor de veinte millones.

La Concejal Letelier indica que ella trajo este tema después de la alerta de tsunami después del terremoto en Japón.

El señor Danilo Arriagada indica que es ahí cuando se originó el proyecto y se quiso presentar, posteriormente tenía observaciones, y después ya no se financiaron ese tipo de proyectos y de ahí salió la camioneta de seguridad.

La Concejal Letelier señala que es una necesidad básica la central de cámaras y cree que debiera considerarse en el presupuesto 2016 y si no se puede con fondos externos, verlo con fondos municipales, porque no se puede estar dependiendo de bomberos, independiente de la buena voluntad que tengan y lo faciliten.

El señor Alcalde don Nicolás Cox acota que se está en la confección del presupuesto, así es que es la oportunidad para hacerlo.

- 1.1.3 La Concejal Letelier señala que asistió a la Muestra Folclórica de la Escuela Mercedes Maturana de Catapilco y a raíz de eso quiere comentar dos cosas. Una es felicitar a todo el equipo docente y al Director porque dicha escuela se caracteriza por hacer muestras realmente muy bonitas, muy organizadas, hacen la diferencia bastante grande con los demás colegios en cuanto a sus muestras, son realmente muy bonitas, pero también ellos como centro de padres están pidiendo hace mucho tiempo un techo para su patio. Eran las dos de la tarde y estaban todos los apoderados y todos los niños a pleno sol haciendo la muestra y ellos vienen pidiendo hace mucho rato, poder tener un patio techado, son más de trescientos alumnos y no tienen un patio techado es el único lugar bajo el sol y tienen solo el pasillo de las salas los que no son muy amplios. Indica que lo acaba de hablar con Raquel antes de que se vaya, y le dijo que eso estaba en Secpla



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

hace bastante rato. Señala que esas son necesidades básicas para nuestros alumnos que no pueden seguir quedando estancadas o durmiendo a la espera a que le tomen el peso y lo que significa tener a los alumnos a pleno sol durante la jornada escolar, así es que le pidió que pusieran al menos una malla no en el patio principal sino que en el patio de atrás provisoria, por ahora por lo que queda de año escolar, así es que pediría que por favor el municipio se preocupe de que el DAEM realmente cumpla con esto que le pidió y que se le ha pedido en Comisión de Educación, los demás Concejales que se haga a la brevedad y no esperemos a Marzo del próximo año cuando viene el verano y hace más calor.

- 1.1.4 La Concejal Letelier indica que también varios profesores le reclamaron que no les pagaron sus aguinaldos, se los pagaron ahora o se los pagarán ahora, pero considera que los aguinaldos son para pasar las Fiestas Patrias, no son para después de las Fiestas Patrias, y esto no había ocurrido antes y quiere saber de quién es la responsabilidad, porqué ocurrió, porque es un tema de respeto hacia nuestros profesores y todo el equipo docente que trabaja en nuestros colegios. ¿Qué fue lo que ocurrió?

El señor Hernán Ortiz, Administrador Municipal señala que de acuerdo a la información que él tiene generalmente se solicitan estos recursos al departamento nuestro de Finanzas por parte ya sea de salud y de educación, en otras situaciones se financia con recursos propios y posteriormente se le hace la transferencia por parte de nosotros. En el caso de salud se financió con recursos propios no hubo problemas y en el caso de educación hubo un retraso de la solicitud, lo pidieron el día lunes 21, pidieron justamente los recursos, y nosotros procedimos a hacer el traspaso y ellos procedieron al pago el día miércoles, pero ahí hubo un atraso en la solicitud de pedido de la transferencia.

La Concejal Letelier señala que entonces la responsabilidad viene del DAEM.

El señor Administrador dice que sí, del DAEM.

La Concejal Letelier señala que dicen que la responsabilidad no es cien por ciento de ellos, por lo que le acaba de decir Raquel, que es una responsabilidad compartida entre el DAEM y el municipio.

El señor Administrador Municipal indica que la responsabilidad compartida según lo que dice Raquel es que dice que nosotros tendríamos que haberle avisado para que hicieran la solicitud de transferencia, que no es así, porque salud lo financia con recursos propios y después no pide la transferencia. La verdad de las cosas es que por lo menos el problema se solucionó, se pagó el miércoles, no obstante lo que señala la Concejal Letelier.

La Concejal Letelier acota que no como corresponde y está claro que la responsabilidad es del DAEM.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Rojas señala que la gente estaba sentida porque los otros grupos la recibieron y ellos no.

La Concejal Letelier señala que ella quería saber de dónde venía la responsabilidad.

La Concejal Figueroa señala que hay que considerar lo sucedido y no se vuelva a repetir en el mes de diciembre, pues en esa fecha se incluye aguinaldo y reajuste de sueldo. Tomar las medidas pertinentes para evitar semejante situación.

- 1.1.5 La Concejal Letelier consulta que es lo que pasa con la Empresa Polis con respecto al Plano Regulador, ya que se suponía venían a finales de agosto, después de les dijo a los demás Concejales que no podían venir porque estaba enfermo, después que venía en septiembre y a última hora cancelaron la venida. Estamos a fines de septiembre, se supone que vienen en octubre, pero así nos vamos a pasar el año completo, o sea, no hemos visto ni una sola vez en todo el año las observaciones del Plan Regulador. Quiere saber ¿cuándo vamos a continuar?

El señor Administrador Municipal señala que hay que preguntarle a Hernán Fernández quien ha estado en contacto.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que lo que él sabe es que ha habido explicaciones por qué no han venido. El encargado ha dado explicaciones de cuales han sido los motivos por lo que no ha venido y sabe que la última vez que ustedes le pidieron que viniera, dijo que no podía venir en septiembre pero que si estaba en el primer Concejo de octubre, el día 9, así entendió él.

La Concejal Letelier dice que la comisión de obras y los demás Concejales pidieron tener una reunión previa al Concejo para poder estudiar los temas.

- 1.1.6 La Concejal Letelier pide si le pudieran facilitar a los Concejales las bases de la licitación "Contrato de la empresa de seguridad" que trabajó para la Fiesta Costumbrista. Señala que por lo que entendió o pudo ver es la misma empresa que trabajó el año pasado. Quiere saber ¿Cuántos guardias fueron? ¿Cuántos de día? ¿Cuántos de noche? Y como fue el contrato, es decir, las bases y como fue el contrato con la empresa de seguridad básicamente, el monto, cantidad de guardias, cuantos efectivamente llegaron, si hubo un control en eso.
- 1.1.7 La Concejal Letelier desea saber también cómo se eligen los expositores de la Fiesta Costumbrista, quien designa los lugares, donde se establecen además, porque obviamente hay lugares que son más privilegiados que otros. Con respecto a la micro que había, que a ella personalmente no le gusto, estaba además previo a todos los stands de comida y que son de nuestros micro empresarios, que todos los stands de comida debiesen ser todos de nuestra gente, así es que también



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

quiere saber cómo se le autorizó o como participó o el dueño de esta micro para ponerla en la Fiesta Costumbrista.

El Concejal Correa solicita que aprovechando que esta Danilo Arriagada podría explicar de quien era la micro, porque estuvo ahí. De lo contrario van a pasar otros quince días y no vamos a saber la respuesta.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que a él le parece que la Fiesta Costumbrista debe tener un análisis y una rendición completa de la Fiesta Costumbrista entonces las solicitudes de cómo se asignan los locales, él cree que lo pueden contestar inmediatamente, la micro porque estaba antes o después, se le ocurre que es por un tema de espacio y como se asignan la micro también se podrá contestar ahora, pero él cree que la Fiesta Costumbrista merece por la importancia que tiene para la comuna y por la importancia que tiene precisamente para nuestros microempresarios un informe completo hecho por todos los departamentos, donde se toca el tema de seguridad, se toca el tema de los microempresarios, se toma el tema social, donde se toma el tema de los participantes, cuanta cantidad de gente asiste, que pasó con los estacionamientos, como ha sido el tema completo y que por la lógica del tiempo le parece que durante el mes de octubre debiéramos dar este informe final oficial de la Fiesta Costumbrista, más allá de poder saber por qué se asignó ese espacio en un determinado lugar.

El señor Danilo Arriagada responde la primera pregunta, los expositores son elegidos por una comisión conformada por la Dideco y personal de la Delegación y los encargados de los microempresarios, en este caso Ivonne y Alicia, los encargados de organizaciones comunitarias, la Encargada del Depto. Social y quien les habla. Señala que fueron ellos quienes eligieron a todos expositores de las 190 postulaciones, dando prioridad a la gente de la comuna en primer lugar, y posteriormente relleno con gente de fuera y expositores que tienen buena calidad y que tienen por derecho propio por conveniencia nuestra estar presente.

La Concejal Letelier consulta cuantos quedan de los 190.

El señor Danilo Arriagada indica que quedan 90 expositores seleccionados y nos cedió la persona que hace la carpa un módulo más, donde se aprovechó de poner el módulo de informaciones que es nuestro, de esa forma se elige.

La Concejal Letelier dice que pregunta porque vio a familiares de funcionarios municipales en puestos dentro de la carpa y afuera en el stand de comidas y que no le parece mal que postulen igual que todos los demás, lo que sí es que estaban estratégicamente en las mejores ubicaciones de la carpa.

El señor Danilo Arriagada indica que no es así, tanto los microempresarios como los expositores van a sorteo, cada uno saca un papelito con el número.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier señala que entonces tuvieron buena suerte.

El señor Danilo Arriagada indica que la micro estuvo autorizada a estar en la Estación en el tren, y les fue tan mal ya que la gente no pasaba a almorzar, por lo que se autorizó al otro día poder tenerla en las locaciones de la Fiesta Costumbrista. Lamentablemente no se le pudo encontrar un lugar porque ya estaba todo tomado y copado y la diferencia es que no se produjo ningún daño a los microempresarios porque la micro no vende la comida de los microempresarios, la micro vende comida con resolución sanitaria y los microempresarios no pueden vender comida.

La Concejal Letelier consulta ¿de donde es el propietario de la micro?

El señor Danilo Arriagada informa que es de La Ligua, postuló y pago sus derechos municipales.

La Concejal Letelier señala que además quiere felicitar a todo el personal que trabajó en la Fiesta Costumbrista, personal de mantención, seguridad, aseo y ornato, los que trabajaron con horarios bastantes extensos, así que sus felicitaciones van para todos los funcionarios municipales que estuvieron trabajando. Agradece también la entrega de los baños al Centro de Padres de la Escuela Mercedes Maturana que fue un acierto bastante grande, les fue bastante bien y es plata que después es utilizada después nuevamente en nuestros niños de la comuna. Le parece que así se deben hacer las cosas, que estos puestos que pueden generar recursos para nuestra propia gente sea así y no se le entregue a gente externa, así es que en ese sentido felicitaciones por todo el trabajo, una tremenda Fiesta Costumbrista y cree que es una acierto de este municipio de haber implementado esta Fiesta Costumbrista, porque le da trabajo a todos nuestros microempresarios, a harta gente de la comuna, eso sin dejar de lado las preguntas que ella hace y las dudas que tiene sobre algunas cosas, o sea, no quiere mezclar las cosas, cree que funcionó bastante bien y que los funcionarios municipales trabajan bastante bien y reitera sus felicitaciones hacia ellos, pero sigue teniendo sus inquietudes sobre estas cosas, en especial con la empresa de seguridad que a ella nuevamente, lo dijo el año pasado, a ella no le gustó.

El Concejal Correa consulta respecto al tema de seguridad ya que se comentó aquí que iban a poner se iban a implementar unas cámaras de seguridad, ¿estuvo funcionando el sistema?

El señor Danilo Arriagada responde que no se pudo instalar las cámaras porque se produjo una demora en el proyecto eléctrico, entonces estuvieron el último día recién conectando los contenedores, instalar las cámaras era un proceso técnico complejo que debiera haberse realizado por lo menos unos cuatro días antes.

El Concejal Correa consulta si eso tuvo un ahorro para nosotros o ¿seguimos pagando igual el tema ese?



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Danilo Arriagada dice que no, las cámaras son nuestras del departamento, no se arrendó ni nada, son cámaras que antes se usaban en la comuna eran antiguas y aquí Pablo con su experticia las acondicionó para que funcionaran en circuito cerrado, entonces nosotros en ese containers se ponía la pantalla y ahí observábamos el movimiento de la gente. Ahora con respecto a la empresa de guardias el único problema que se produjo fue como siempre el día 18 donde los niños de Cachagua llegaron en masa a la ramada, donde seguridad nuestra también tuvo que colaborar en proteger la ramada porque ellos rompen, entran a como dé lugar y no le pagaron entrada al ramadero, abrieron la puerta, la empujaron, se llenó la ramada y los que quedaron afuera hubo algunos que tuvieron que ser sacados porque la mayoría estaban ebrios.

El Concejal Fernández consulta ¿y por qué Cachagua no más y no puede ser Zapallar?

El señor Danilo Arriagada indica que sí en general de la costa pero, la mayoría es de Cachagua.

El Concejal Fernández dice que ahí sí está bien dicho, de la costa.

El señor Danilo Arriagada indica que la mayor parte eran de Cachagua y está comprobado, por que los furgones llegan a Cachagua a buscar a los niños.

El Concejal Fernández señala que le ha tocado llevar gente de Cachagua.

El Señor Danilo Arriagada dice que debe haber gente de Zapallar y de Laguna, pero los furgones llegan a Cachagua y llegan ahí al Ok Market y después los estacionan en la pasarela afuera de La Hacienda y ahí bajaban, de a quince, alcanzando a contar por los menos sus diez furgones.

El Concejal Ringeling consulta si salen de Zapallar.

El señor Danilo Arriagada señala que le informaron que salían del Ok Market.

El Concejal Ringeling dice que si son de ustedes.

El señor Danilo Arriagada dice que son particulares, de estas van. Entonces ahí se produjo un problema.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que esa es la gran duda que hemos tenido, el tema de la ramada, entendida como un lugar de fondas abierta al público, es una situación que nosotros vamos a tener que ver en la próxima, dice que no cree que debe funcionar en la Fiesta Costumbrista una ramada que esté fuera de contexto del casino normal, para atender los huasos o la gente que va al rodeo y la gente que va fundamentalmente al rodeo, que en este caso fue el día 18



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

y 19, esa noche de ramada debiera ser la ramada tradicional que tienen los rodeos, no una ramada de gente que va a fondas y eso pensamos de que podía ser este año, habiéndosele entregado a los parceleros era con ese objetivo, ahora, no se cumplió el objetivo y una vez más tenemos problemas y tenemos la queja del ramadero y la queja de todo el mundo, entonces lo que hay que hacer aquí es desarrollar algún lugar que sí se hizo este año que fue la fiesta que organizó Abogabir, pero Abogabir tiene tal costo que la gente no va para allá, entonces vamos a tener siempre el mismo problema y el ramadero que se busca para una cosa así tiene también condiciones distintas, o sea el ramadero clásico del rodeo es una persona que sabe cuál es el negocio, que sabe cocinar, que tiene el personal necesario para poder atender a la hora de almuerzo y no dedicarse exclusivamente a vender alcohol. Señala que hay personal de seguridad, hay denuncias de cosas importantes que han pasado ahí en esa fiesta y si no nos preocupamos la cosa va a ser compleja.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que no existe un número oficial de personas, pero según estimaciones de Carabineros estamos bordeando las cien mil personas que llegan a la Fiesta Costumbrista todos los días y controlar hasta ahora, hay que golpear madera, no hemos tenido, salvo una o dos situaciones, no hemos tenido problemas serios, no es fácil y por eso que también se adhiere absolutamente a las felicitaciones del personal, porque no es fácil producir, controlar y realizar una fiesta de cien mil personas.

El señor Danilo Arriagada señala que a quien le toque planificar y ejecutar la próxima fiesta costumbrista necesariamente va a tener que tomar en cuenta que el día 18 hay que doblar la seguridad, ya que es el único día en realidad donde pasa algo y lo otro que el patio de comida no va a poder seguir estando ahí, ya se hizo la observación del Servicio de Salud, se hizo muy estrecho, prenden braseros, va a ver que ampliarlo.

El Concejal Correa dice que entendió que asistieron cien mil personas diarias.

El señor Alcalde don Nicolás Cox aclara que cien mil personas en total. El espacio de la champion el día 18 estaba saturado un cuarto para las once de la mañana y eran dos hectáreas especialmente arrendadas para eso.

La Concejal Letelier hace hincapié en la empresa de seguridad, no le gustó nuevamente, aparte que la gente que traen se nota que son de bastante edad y difícilmente pueden contener la seguridad necesaria para un evento de este tipo a su parecer.

El Concejal Correa señala relacionado con lo mismo, él cree que todos los Concejales se adhieren a lo que dijo la Concejal Letelier, realmente la organización estuvo muy buena y cuando se reúnen cien mil personas en tan pocos días tiene que haber algún "cretino" que va a hacer alguna embarrada, pero en general salió extremadamente bien, la gente que fue y me refiero a visitas extranjeras



relacionados con él, quedaron realmente impresionados por el nivel, pero quedaron tremendamente impresionados de la organización en el recinto.

1.2 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:

- 1.2.1 La Concejal Figueroa expresa sus felicitaciones a todo el personal municipal, por el arduo trabajo realizado en estas fechas, para que todo resultará perfecto. Hace hincapié que el personal municipal inicia sus gestiones mucho antes que estas fechas, esto se da inicio en junio-julio aproximadamente. Realmente los vecinos de Catapilco se sienten orgullosos de su pueblo, dar a conocer a Catapilco en estas circunstancias se sienten identificados y muy orgullosos de sus costumbres y tradiciones.

El recorrido del trencito siempre estuvo funcionando todos esos días, con bastante concurrencia de visitantes. Lo mismo pasó con los carros de transporte de personas desde el pueblo a la Hacienda y viceversa, fue una gran fiesta.

No queda más que felicitar una vez más a todo el personal municipal que trabajó de mañana, tarde y noche. Realmente una gran organización y el catapilcano se siente orgulloso de esta fiesta y dar a conocer a Catapilco a nivel regional y nacional por esta gran Fiesta Costumbrista.

El señor Danilo Arriagada señala que es un trabajo de equipo.

- 1.2.2 La Concejal Figueroa señala que hace un tiempo atrás, cuatro años aproximadamente, planteó en este Concejo la necesidad de tener una ciclo vía en nuestra comuna, que abarque toda la carretera desde Zapallar a Laguna. Indica que cada vez son más los ciclistas que recorren desde Papudo a Zapallar, Zapallar – Cachagua, y Cachagua – Laguna. Si bien es cierto que en esa época se mencionó, por parte de Vialidad, que no cumplía con los requisitos en cuanto a los metros exigidos para demarcar la ciclo vía, pero considera que igual se debe tomar alguna medida al respecto, porque se acerca la época estival y es constante ver en carretera cómo aumenta el flujo de ciclistas, especialmente los fines de semana.

Solicita ver alguna forma de proteger y señalizar “espacio para ciclistas”, ya sea demarcar de alguna forma, analizar esta situación y volver a gestionar ante Vialidad este tema.

Es importante para la comuna contar con una ciclo vía o alguna señalética. Lo plantea al señor Alcalde al señor Administrador para que vean cómo ejecutarlo, ojalá que se implemente pronto, para que en verano tener resultado esta inquietud de los vecinos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 1.2.3 La Concejal Figueroa indica que hace un tiempo planteó que en el sector de El Blanquillo la existencia de un polvorín, solicita fiscalizar ese tema. Le consulta al señor Danilo Arriagada si se ha sabido algo al respecto.

El señor Danilo Arriagada informa que sí, fue fiscalizado, cuenta con los permisos, la autoridad fiscalizadora de Carabineros y sobre lo que le había comentado que al lado iban a hacer una especie de camping también se les consultó y la familia le dice que no, que no tenían ese proyecto en mente, pero el polvorín está autorizado.

- 1.2.4 La Concejal Figueroa insiste sobre los perros vagos existentes en la comuna, porque en Catapilco llama la atención tantos perros en la calle, vuelve a insistir, hacer un estudio, ya que tenemos un servicio veterinario bastante bueno, consulta ¿qué podemos hacer?, no se puede llenar al canil con perros vagos, alguien se tiene que comprometer, las familias si tienen mascotas deben hacerse responsable, pero uno se encuentra que por la carretera como está a metros de la cinco norte, y de la otra carretera, entonces botan los perros, y uno se encuentra con cinco o seis animalitos que van llegando al pueblo o van llegando a La Hacienda, y como la escuela está en la misma carretera los perritos llegan allí. Solicita ver la posibilidad de cómo controlar los perros vagos.

El señor Alcalde don Nicolás Cox cree que en el presupuesto que tenemos que entregar próximamente hay materias que van a tener especial tratamiento. Un tratamiento es porque es necesario su crecimiento, entonces es necesario contemplar el crecimiento de la actividad en primer lugar de nuestra clínica veterinaria, segundo, ponernos definitivamente de acuerdo cuales don las características, los costos que vamos a tener en estas clínicas veterinarias, tercero, tenemos que tener un transporte porque la vulgar camioneta acondicionada con una jaula que ya no caben ni dos perros, es una cosa muy amateur, aquí hay que tener un vehículo especialmente acondicionado, con los permisos necesarios para que pueda lacerarse el perro en la Playa de Zapallar, llevarlo con el visto bueno de la gente para que no nos acusen, llevarse a un canil que vamos a tener en vez de tener seis, siete o veinte jaulas, habrá que tener cuarenta o sesenta, no sabe exactamente y eso es todo, es materia presupuestaria y para eso tenemos que dedicarnos y estará presentado, el departamento correspondiente tendrá que presentar el presupuesto y hacer cumplir el presupuesto para el año siguiente.

El Concejal Correa señala que complementariamente con eso, hay que fomentar la difusión a la tenencia responsable de mascotas y continuar también con la esterilización de perros.

La Concejal Letelier señala que en el Concejo anterior solicitó que fueran a retirar unos perros que se estaban enfermos en Cachagua y no lo han hecho y de verdad es un pasaje que tiene bastante conflicto porque tienen problemas sanitarios y



tiene dos personas que están bastante enfermas una recién operada de aneurisma y el tema sanitario en el pasaje ya está complicado.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que entiende perfectamente pero también vamos a ser un poquito pacientes, porque el Concejo pasado fue el 11 de Septiembre, el 13 fue el desfile, es la misma gente, el 14, el 15, el 16 fue el terremoto, el 17 la Fiesta Costumbrista, esta semana lo que es tradición también es que toda la gente que trabaja días seguidos tiene su día de descanso en esta semana. Si bien es cierto, se trató en el último Concejo, pero el último Concejo en días operativos dedicados a esto ha sido muy poco hasta hoy día, entonces debieran tomar conciencia.

La Concejal Letelier indica que ella lo ha hablado con Alberto Valenzuela, previo a ese Concejo, dos semanas antes del Concejo venía hablándolo con él, entonces ya va más de un mes que ella está pidiendo que vayan a retirar esos perros.

La Concejal Figueroa indica que esos perros tienen dueño.

La Concejal Letelier dice que sí, pero la dueña ya los tiró a la calle y la dueña es especial, y ella el tema lo trajo a Concejo después de dos semanas de haber solicitado que los retiraran.

El señor Administrador señala que lo van a hacer la próxima semana.

- 1.2.5 La Concejal Figueroa consulta, en El Blanquillo se está ejecutando el cierre perimetral de la sede comunitaria y desde hace unas semanas está paralizada la obra, ¿Qué pasa con el proyecto?. Ya tendría que estar terminada la obra. Es un proyecto con fondos regionales.

El señor Alcalde le da la palabra al señor Director de Obras, quien explica que la obra tuvo un atraso considerable en el plazo de ejecución, ya se le cumplieron los 90 días la calidad de la obra es pésima y se le está liquidando el contrato a la constructora.

La Concejal Letelier consulta ¿quién era la constructora?

El Director de Obras informa que es la Constructora de Wladimir Carreño.

La Concejal Figueroa consulta ¿qué medidas se toman al respecto?

El señor Director de Obras señala que hay que llamar nuevamente. Además se visitó la obra se encontraron cosas de muy mala calidad, desaplomo en los pilares, las canterías mal hechas y además que la persona no tenía la capacidad de personal, se le dieron todas las garantías para que contratara más gente pero no hubo caso. Además tenía un desorden interno y él fue a las diez y media de la mañana y no había nadie trabajando.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa sugiere que se dé la información correspondiente a la Junta de Vecinos de El Blanquillo, al Club de Adulto Mayor de El Blanquillo, quienes son los que están preguntando por el tema. Consulta si se les ha informado.

El señor Director de Obras señala que no.

La Concejal Figueroa indica que es importante que se les informe de parte del municipio la situación y las medidas a tomar sobre el proyecto.

El señor Cristóbal Solís informa que está en proceso de cobro de boleta de garantía.

El Concejal Correa hace una pregunta para el Director de Obras respecto a la empresa Polis.

El Director de Obras dice que la empresa solicitó para el jueves 9 o el viernes 10.

La Concejal Letelier señala que sería el jueves 9 para juntarse con los Concejales que fue lo que se solicitó, y el viernes 10 para el Concejo.

El Director de Obras señala que él propuso esas fechas.

El Concejal Ringeling indica que le parece una buena fecha.

El Concejal Correa pregunta si puede ser en la tarde.

El Concejal Ringeling dice que sí. Le dice al Director de Obras si puede contestar en ese sentido, a lo que el Director de Obras indica que sí.

- 1.2.6 Dice la Concejal Figueroa que hace un tiempo atrás se habló en este Concejo del sistema del Bienestar para el personal municipal. Consulta ¿qué ha pasado con esto? Se estaba esperando que llegara una respuesta de la Contraloría para incluir al personal acogido al códigos del trabajo, pero se sugirió que porque no se partía por lo menos con los funcionarios municipales, planta, contrata, y tiene entendido que el departamento de salud. Vuelve a consultar ¿Qué ha pasado con eso? Porque al personal acogido le interesa.

El señor Administrador Municipal explica que el Comité de Bienestar ya decidió partir ahora en Octubre con lo que tenemos, se habilitó ya la cuenta corriente en el banco para los efectos de poder también empezar a reintegrar los dineros a los códigos del trabajo que se inscribieron y respecto a los cuales aún no han recibido respuesta de la Contraloría. Se estableció el reglamento de beneficios, por lo tanto en el mes de octubre se empezaría a otorgar las prestaciones, pero si estamos a la espera de la respuesta de la Contraloría para ver si van a continuar los códigos del trabajo con nosotros o no, pero no obstante eso vamos a devolver los dineros



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

correspondientes a los códigos del trabajo, y empezar con los que están, y le vamos a dar énfasis a lo que significa los co pagos, que significan atenciones médicas con los beneficiarios.

- 1.2.7 La Concejal Figueroa señala que en la Población Estadio como lo planteó anteriormente, en relación al fuerte sismo ocurrido el 16 de septiembre, a raíz del cual se dio alerta de tsunami en la zona costera. Solicita se tomen las medidas correspondientes, se dirige a Danilo Arriagada, presente en la sala del concejo, para hacerle presente la cantidad de adultos mayores que viven en el sector y que no cuentan con vehículos ni locomoción para acceder a la vía de evacuación, distante de sus residencias, salir a oscuras, con problemas para desplazarse por su estado de salud, (silla de ruedas, muletas). Solicita tener el catastro de los adultos mayores y solicita al Depto. de Seguridad hacerse presente en el lugar una vez anunciada la emergencia. Al mismo tiempo, solicita mantener expedita y en buenas condiciones la vía de evacuación sector Población Estadio.

El señor Danilo Arriagada indica que ahora para el Presupuesto 2016 considera instalar una sirena en la Población Estadio, porque la sirena de la playa no se escucha ahí.

La Concejal Figueroa señala que ellos se informan a través del teléfono que hay que evacuar.

El señor Danilo Arriagada indica que además poner algunas luminarias justamente por ese motivo. El sismo si bien es cierto aquí en Laguna no fue terremoto, pero fue muy fuerte e intenso, fue a una hora que casi estaba oscureciendo y mucha gente tuvo dificultades.

La Concejal Figueroa recomienda enviar un vehículo municipal para estas personas adultas sean trasladadas al lugar establecido. Los vecinos se tenían que turnar para llevar a las familias al lugar de evacuación. Tener donde dejarlos, ya que muchos quedaron en casa de familiares que viven arriba, en el cerro. Solicita considerar a futuro, tener presente para futuras emergencias.

El señor Danilo Arriagada señala que el bus de la Dideco esta mandatado para que permanezca Laguna, se guarda en Laguna todos los días a objeto de que sirva de un medio de evacuación de los adultos mayores del balneario de la Laguna, porque mientras no esté listo el proyecto de la vía de evacuación, él ha determinado con Pablo que permanezca ese bus ahí. Ya sirvió ese día del sismo para sacar gente de La Laguna hacia la carretera. Estando el proyecto de las vías de evacuación cree que el bus puede servir al otro lado.

- 1.2.8 La Concejal Figueroa señala que los vecinos de Catapilco han planteado, y lo ha planteado también el Concejal Correa hace un tiempo atrás el tema de los jardines infantiles para temporada de verano y ya casi estamos en octubre y a varios vecinos tanto de Blanquillo, Catapilco y La Hacienda, generalmente todas las



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

mamas trabajan en la costa y es importantísimo contar para el próximo verano con sala cuna y jardín infantil para dejar a sus niños y con un horario hasta las siete de la tarde, con turnos, que se puedan turnar las parvularias, o las tías, no sabe cómo se hace en esa época, porque las mamás están llegando a Catapilco a las seis de la tarde o a las siete, y los niños los entregan a las cuatro de la tarde. Solicita ver esa factibilidad de extensión horaria para el verano.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que se hacen los acuerdos con JUNJI y se piden las extensiones horarias y eso lo ve el departamento social.

- 1.2.9 La Concejal Figueroa dice que le han consultado los vecinos ¿qué pasa con el terreno de Tierras Blancas?, donde funciona el Centro de Madres de Tierras Blancas que estaba en litigio, ¿Qué pasó con ese terreno al final, sigue siendo de la familia Prieto-Pérez?

El señor Alcalde don Nicolás Cox Alcalde de Zapallar informa que sigue en litigio porque la verdad el Ministerio de Bienes Nacionales no ha tenido respuesta oficial que permitiría al centro de madres funcionar o al señor Prieto retirar. No conocemos hasta el día de hoy, porque el Ministerio de Bienes Nacionales no ha dado la información exacta que pasa con ese terreno, entonces, según las averiguaciones que ha hecho la Familia Prieto, ese terreno le pertenecería a ellos. Según las averiguaciones que han hecho la gente que lo ha ocupado ese es un terreno que habría sido donado para la escuela. Según la información de la Familia Prieto el terreno que fue donado no es ese, el terreno que fue donado es donde estaba la escuela de Las Represas, de la casa roja esa, al otro extremo, la casa roja de donde ahora y ahí funcionó la escuela de Las Represas, ese habría sido el terreno que donó la familia, el señor Aldunate. Informa que él tiene reunión recién con el Seremi de Bienes Nacionales el próximo viernes a esta hora, entre los cuales espera poder solucionar el tema.

- 1.2.10 La Concejal Figueroa indica que en relación a una familia de Laguna de Zapallar, la señorita Carolina Abarca y se dirige a don Danilo Arriagada, ya que él ha estado al tanto de la situación esta familia, y le recuerda que se le cooperó con una mediagua hace un tiempo atrás, la familia invirtió todo su dinero ganado en el verano para levantar la mediagua y comprar más material con sus propios recursos, pero en el temporal fuerte su mediagua se vino completamente abajo, con todo lo que habían invertido la familia como tal, con todo lo que había ayudado el departamento social, todo quedó en el suelo. Ahora en este momento están levantando su casita, con mucho esfuerzo, el municipio está dispuesto a ayudar pero la familia, ella es madre soltera, tiene dos niños, vive con su mamá, y su pareja está ayudando en el tema de levantar la casa, pero este señor trabaja en Santiago siete por siete, siete días está en la casa otros siete días está en Santiago, por lo tanto necesitan si el municipio puede facilitar personal municipal mano de obra para ayudar a levantar el techo de esta vivienda y con la lluvia de ayer quedó totalmente mojada su casita. Solicita ver la posibilidad de personal



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

municipal apoye a esta señora y facilite dos o tres trabajadores para poner el techo se su vivienda, ellos cuentan con el techo con la madera ¿consulta si se podrá hacer?.

El señor Danilo Arriagada dice que lo puede ver Rodrigo Figueroa.

La Concejal Figueroa le consulta al Alcalde si lo puede plantear en ayuda a esta familia en mano de obra para terminar de levantar su casa, de una vez por todas, porque ellos llevan un año y no lo pueden terminar, y dice que esos son sus puntos varios y agradece su disposición.

El señor Alcalde le dice que sí.

1.3 CONCEJAL SERGIO CORREA:

1.3.1 El Concejal Correa informa al Concejo que con fecha 10 de Septiembre se reunió la Comisión de Educación y entrega el acta oficial al Secretario y una copia de ella a cada concejal.

1.3.2 El Concejal Correa también quisiera consultar en qué va la licitación de Expo Cachagua.

El señor Alcalde informa que está subida al portal.

El señor Administrador le informa que tiene la ID para poderlo ver.

El Concejal Correa le dice que no es necesario, pero si va a solicitar lo antes posible, ojalá antes de quince días, para que se le entregue el ingreso a la tesorería municipal por el pago de la licitación 2015 por la empresa Producciones y Eventos CyP.

El señor Alcalde informa que diez millones de pesos.

El Concejal Correa consulta si eso es oficial.

La Concejal Letelier acota que don Sergio no está preguntando cuanto es el monto sino que el ingreso, el comprobante.

El Concejal Correa dice que le gustaría tener el detalle.

1.3.3 El Concejal Correa consulta en qué estado está la escalera a la playa que está aquí al lado, vemos que esa es una obra que se paralizó por la municipalidad y sigue clausurada.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Administrador Municipal informa que estamos en el proceso de las bases, queremos darle la prioridad que se merece a si es que hemos estado en reuniones permanentes en Secpla, con la Dirección de Obras, con cada una de las personas involucradas para darle prioridad a los proyectos que consideramos que son de alguna manera necesarios para sacar a la brevedad posible, por lo tanto ya las bases administrativas están listas por jurídico, lo único que falta es subir la licitación y dentro de los plazos creemos que antes de Diciembre debería estar ejecutada esa obra.

El Concejal Correa consulta al administrador que en el verano ¿tendríamos la escala funcionando?

El señor Administrador indica que se espera que no se tenga ningún inconveniente, porque podría darse el hecho que a lo mejor no se presente ningún oferente y eso ya significaría un atraso, esperemos que eso no sea así.

- 1.3.4 El Concejal Correa aprovecha la pregunta que hizo anteriormente cuando no estaba Danilo. Consulta ¿Qué pasa con las vías de escape de La Laguna? Hay un sector de La Laguna, en la playa principal, la gente escapa hacia el cerro, pero se encuentra que hay cercos con alambres de púas y además, está sanitariamente muy mal, con fecas, con papeles y otros desechos.

El señor Danilo Arriagada informa que esto fue pedido por Seguridad el año 2013 y tenía en ese minuto observaciones el proyecto y fue rehecho por la Secpla, y estaba dentro de la obra y ha preguntado permanente en Cotea y le parece que ya estaba para financiamiento.

El señor Director de Obras informa que sí está aprobado por la Dirección de Obras y el monto es superior entonces se traspasó para inversión 2016, en todo caso señala que aquí está el arquitecto autor del proyecto que les puede explicar de qué se trata y porque hubo aumento de obra.

La Concejal Letelier consulta si es para presupuesto municipal.

El señor Director de Obras dice que municipal.

El Arquitecto dice que el proyecto es un proyecto antiguo que pasó el 2013 al 2014 a manos de Cristian Rudbrock el arquitecto que estuvo antes trabajando, él se fue el año pasado y dejó el proyecto inconcluso y no estaba terminado, entonces lo tomó él para sacarle el permiso de edificación en la Dirección de Obras, y como el proyecto cuando lo recibió estaba deficiente se le hicieron todos los arreglos y pasó al ingeniero para que haga el estudio de cálculo, se hizo una mecánica de suelo donde están los sectores para hacer el proyecto de cálculo, entonces el proyecto que tenía asignado dieciséis millones y fracción pasó a tener un valor de setenta y cinco millones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier consulta ¿por qué es tanta la diferencia?

El Arquitecto indica que por los cambios que se hizo, porque antes tenía solamente trabajos de suelo y ahora viene construcción en rampa, tiene suelos diferentes, y las vías de evacuación había que transformarlas para personas con movilidad reducida y para personas con movilidad normal, y aparte había un monto para la iluminación de treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro y fracción el cual se cambió, eso tenía una iluminación normal y Elías Figueroa decidió transformarlo a una iluminación sustentable producto de que era una vía de evacuación y en un momento se maremoto no iba a servir, entonces eso cambió el valor a setenta y seis millones y a traspasarlo a presupuesto 2016 se le agregó una fracción, porque estos presupuestos fueron hechos a principio de año, como en marzo más o menos, entonces quedó el de la vía de evacuación cambió de nombre de "Área Verde Laguna Pinares" va a ser a "Construcción de Vías de Evacuación Laguna de Zapallar" y va tener un monto de noventa millones de pesos, y la iluminación va a tener el mismo nombre "Iluminación Área Verde Laguna de Zapallar", pero va a tener un monto de ochenta y nueve millones de pesos. Son dos proyectos separados. Los montos que estaban asignados eran mucho menores al del valor de construcción y estos montos se arrastran desde el 2013.

La Concejal Letelier vuelve a preguntar si va a quedar para presupuesto municipal.

El Arquitecto señala que el proyecto de las vías de evacuación ya tiene permiso, ya se pueden hacer las bases de licitación y licitarlo ya a comienzos del 2016, para construcción en marzo.

El señor Alcalde señala que tiene que estar aprobado el presupuesto para poder licitar.

- 1.3.5 El Concejal Correa señala que el pidió los gastos del 1 de enero al 31 de julio del año 2014 y del año 2015. Se observa que al 31 de julio del año 2015 llevamos gastados un 80 % más que el 2014. Dice que lo estudió ítem por ítem y le llamó la atención que al 31 de Julio del 2015, el gasto por combustible hace subir notoriamente respecto al 2014, año donde no tienen ningún gasto de gasolina y para el 2015 si aparece una cantidad de dinero gastado muy elevado. Consulta ¿Por qué se cambió el criterio?

El señor Danilo Arriagada explica que la gasolina antes era dotada por la municipalidad y no la contemplaban en sus gastos pero con el nuevo presupuesto 2015, si se tuvo que hacer una estimación producto de que las camionetas de seguridad funcionan 24 horas y eso genera un gasto en combustible muy alto y que obviamente va a tener su impacto en el presupuesto municipal, entonces nos instruyeron en la administración que calcularan más o menos el gasto en gasolina que iban a tener en el año y se adjudica otro proyecto que tenga que ver con esta



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

vigilancia, hay que contemplar esa gasolina porque no es un gasto de un vehículo normal municipal. Las camionetas recorren al menos trescientos kilómetros diarios.

El Concejal Correa acota que además tiene más vehículos que el año pasado.

El señor Danilo Arriagada indica que tienen uno más.

El Concejal Correa dice que aparece que hay una compra de unas motos, y básicamente, consulta si ¿ahí estaría la explicación?, porque lo demás gastos son constantes, eso quería consultar.

El señor Danilo Arriagada dice que esa es la explicación.

- 1.3.6 El Concejal Correa quiere hacer una proposición y no sabe si tiene que pasar por un ente fiscalizador. Recuerda que hace más de un año propuso que nuestras playas estuvieran más limpias, siempre han estado limpias, pero dice más limpias, en base a que siempre ha habido bastante queja que en la arena hay colillas de cigarrillos y la máquina limpiadora no es capaz de sacarlas y esas colillas como todos ustedes saben tienen un tiempo de degradación muy alto y además son cancerígenas, estudiadas oficialmente y científicamente, entonces él quiere proponer al Concejo que de frentón se prohíba fumar en la playa. Consulta si eso se puede o no se puede.

La Concejal Letelier señala que en la ley dice que no se puede fumar en las playas.

El Concejal Correa dice que no ha leído esa la ley pero sí, tenemos ad portas el verano, por lo cual si existe, habría que aplicarla.

El señor Danilo Arriagada señala que se va a poder fumar, pero en el 25% de la playa, y si el municipio quiere concesionar una playa tiene que tomar en cuenta habilitar área de fumadores en la playa por ley.

El Concejal Correa consulta que prohibir ¿no se podría?

El señor Danilo Arriagada señala que tiene entendido que no, no está en la ley del tabaco.

La Concejal Letelier acota que en ese 25% se les puede poner ceniceros.

El Concejal Correa dice que si realmente hay que dejar una zona para fumadores, él se imagina que lo implementarán y seremos bastante rudos con las multas, si es que se puede hacer.

La Concejal Figueroa dice que se puede modificar la ordenanza municipal en octubre.



El Concejal Correa dice que estamos a tiempo.

El señor Alcalde señala que es una incongruencia tremenda que tiene esta tarea municipal, porque tiene que contratar más personal, porque tiene que tener personal a honorarios, y la ley no se lo permite, porque responsabilidad administrativa no puede tener el personal a honorarios, porque el Juez de Policía Local tiene que demostrar que efectivamente tenemos que sacar partes, lo tenemos que citar al Juzgado de Policía Local, y todo eso el estado que debiera ser el responsable de este tema, no hay aporte de ningún tipo, entonces nuevamente está dentro de las tareas municipales, y por lo tanto, nosotros como funcionarios municipales también estamos afectados a toda esta legislación hecha entre "gallos y medias noches" por gente que no tiene claridad de cómo hacen las leyes, porque en definitiva tener nosotros disponibilidad municipal, funcionarios municipales, que les estemos prohibiendo al veraneante de su comuna aquí, que fume o no pueda fumar en la playa le parece ya de lo último, por decirlo de alguna manera.

El Concejal Correa dice que hay mucha gente que no fuma y que el humo del cigarrillo molesta y es contaminante no solo para los adultos sino también para los niños.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que se pongan de acuerdo en qué lugares se podrá fumar y que playas los vecinos están de acuerdo que no se fume y a la persona que le moleste fumar en la playa tendrá que irse a esa playa porque no se fuma, pero exigirnos a nosotros que seamos los que tengamos que controlar el consumo de tabaco en una playa de un bien nacional de uso público, sin darnos los recursos correspondientes, le parece que estamos mal.

El Concejal Ringeling dice que por otra parte la gente él cree que también reacciona y uno está notando que si se pone un letrero la misma gente controla, porque es imposible que un inspector este sacando los cigarros de la boca a las personas, pero la gente si hay letreros le dice que se vaya para otro lado porque es el área de no fumadores.

El Concejal Correa dice que por lo menos se está educando, que partamos por algo, de lo contrario no se hará nada al respecto. No le parece justo que los no fumadores se tanguen que ir a otras playas.

1.4 CONCEJAL GONZALO FERNANDEZ:

- 1.4.1 El Concejal Fernández le recuerda al señor Alcalde que hace un tiempo atrás toco el tema de las señoras que hacen aseo en las calles en el área costera y una de ellas le dice que posibilidad hay de que le pongan una locomoción o les den la plata del pasaje, porque ellas gastan \$ 1.400.- diarios de un sueldo que son de



doscientos cincuenta, que con el descuento quedan en ciento noventa y menos la plata de su pasaje. El encuentra que con ciento cincuenta mil pesos más menos, que le quedan libres no se puede vivir. Consulta ¿Qué posibilidad hay de hacer algo con esa gente?, ya que esa gente si se merece un regalo de más, tienen Zapallar, Cachagua, Laguna y Catapilco limpio y hacen su trabajo con una pala y más una escoba, entonces dice que nos pongamos una mano en el corazón ¿Qué se puede hacer con esta gente?

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que se puede cotizar movilización, estará dentro del costo municipal, a lo cual hay que aprobar el presupuesto.

La Concejal Figueroa señala que algunas se vienen en vehículos municipales, pero no todas.

El Concejal Fernández señala si se puede poner en el presupuesto del próximo año.

El señor Alcalde reitera que hay que cotizar transporte, hay que licitar transporte, hay que hacer el procedimiento que corresponde.

El Concejal Ringeling señala que se les puede aumentar el sueldo también.

El Concejal Fernández dice que podría ser un bono de locomoción, ya que de verdad que se lo merecen.

- 1.4.2 El Concejal Fernández pregunta ¿Qué hay de cierto que el generador que se compró, se quemó? ¿hay algo de cierto en eso?

El señor Danilo Arriagada responde que sí, pero no su generador, sino que el del departamento de mantención.

El señor Alcalde señala que no se había recibido, no hay recepción todavía, así es que se va a devolver y se va a contratar.

El Concejal Fernández consulta si la compra ya estaba.

El señor Alcalde indica que sí, estaba solicitada.

El Concejal Fernández solicita copia de la factura, alguna cosa.

- 1.4.3 El Concejal Fernández señala que revisando las licitaciones de agosto 2015, necesita el informe de "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo del Daem", ya que encuentra mucho, y quiere ver el detalle y ver en que se gastó los siete millones de pesos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Cristóbal Solís informa que es un suministro, no es que se haya gastado, es a medida que se va necesitando se va gastando en las reparaciones de los vehículos.

El señor Alcalde indica que no necesariamente se gastó siete millones, sino que se hay licitado un taller disponible hasta siete millones en reparaciones.

El señor Cristóbal indica que estos contratos de suministro duran hasta el plazo del contrato o hasta que se acaben los recursos, lo que suceda primero, puede ser un contrato de un año, o más.

- 1.4.4 El Concejal Fernández señala que se fue don Hernán y no le dio el informe que él ha pedido en dos o tres concejo atrás sobre el señor Ahumada. No le ha dado el informe que ha pedido tanto él, como el señor Ringeling. No sabe si al señor Ringeling se lo han entregado.

El señor Alcalde consulta de que informe se trata.

El Concejal Fernández señala que es sobre la querrela que tiene el señor Alcalde contra el señor Ahumada.

El señor Alcalde pregunta que necesita saber de eso.

El Concejal Fernández dice en qué etapa está, como no se ha sabido nada.

El señor Alcalde señala que está en la Fiscalía.

El Concejal Ringeling dice que le llegó una información del abogado que ha contratado la municipalidad, que es muy escueta.

El Concejal Fernández informa que a él no se lo han pasado.

1.5 **CONCEJAL FIDEL ROJAS:**

- 1.5.1 El Concejal Rojas quiere agradecer a toda la gente que trabajó en la Fiesta Costumbrista, porque en realidad salió muy bonito, salió buena, salió todo ordenado.

- 1.5.2 El Concejal Rojas señala que quiere solucionar el problema de don Walter Osorio de la Villa Esmeralda, todavía no tiene ninguna cosa clara y ha pasado tanto tiempo.

El señor Alcalde le consulta que se iba a hacer.

21



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Rojas dice que le iban a dar a la Directiva del Comité de la Villa una subvención para hacer ese trabajo y no sabe cómo va, por eso pregunta, el señor Administrador sabía del caso.

El señor Administrador Municipal señala que contó la vez pasada que fueron para allá y la mejor opción ahí, es que es primer lugar, para poder nosotros entregar una ayuda, la que tiene que ser a una organización comunitaria o junta de vecinos, entonces lo ideal ahí sería que ustedes se adicionarán a esa organización que hay ahí pidieran un presupuesto, y que alguna empresa en definitiva pudiera evaluar que significa hacer ese trabajo, que no es menor y en base a eso esta organización comunitaria nos pudiera pedir una ayuda.

El Concejal Rojas informa que él habló con la Directiva, con el señor Figueroa y les explicó el tema, entonces, para avanzar porque estamos parados ahí.

El señor Administrador Municipal señala que lo ideal ahí es que ustedes gestionaran ese presupuesto de una empresa o alguien particular que pudiera evaluar, que significa ese trabajo y cuanto sale.

El Concejal Ringeling indica que esa agua la pagan los 76 usuarios en el fondo.

El señor Administrador Municipal señala que se le acercó un vecino y le mostró el consumo del agua, que no es tanto, pero es una filtración constante.

El Concejal Rojas indica que es una filtración que lleva años y le encuentra razón a Walter Osorio que es el dueño de casa, porque está cayendo por el muro de la casa y algún día le va a ser daño al muro o a la base del muro.

El señor Alcalde señala que es raro que una filtración así sea tan bajo el costo del agua.

El Concejal Rojas señala que a lo mejor sale antes del medidor.

El señor Administrador señala que la única forma es que hay que romper para ver.

El Concejal Rojas indica que entonces no pasa por el medidor.

El señor Administrador señala que el día que fueron algo se hizo, pero casi se nos cayó el joven.

El señor Alcalde consulta si teóricamente es agua que está perdiendo Esva que cobrar?

La Concejal Letelier señala que podría hablarse con Esva.

El señor Alcalde señala que no debe ser de Esva.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Administrador cree que puede ser hasta un agua de vertiente que viene del cerro, no sabemos.

El Concejal Rojas dice que no, porque fue cuando hicieron la calle cuando pasó, fue cuando se hizo la calle porque cuando se está haciendo el muro, habría estado corriendo antes de hacerlo, y esto fue cuando hicieron la calle, cuando estaban listos para pavimentar la calle ahí empezó a salir el agua.

1.5.3 El Concejal Rojas quiere ver si están en el presupuesto los diez millones que se tenían para la cancha, que se dejaron el año pasado para el cierre perimetral que estaba malo, que no está en el presupuesto, si quedo en el presupuesto, como no va a estar, entonces tienen que ver los antecedentes, para el "Cierre Perimetral del Estadio de Zapallar", quedaron diez millones.

1.5.4 El Concejal Rojas dice con respecto a la escalera, tema que mencionó don Sergio, él cree que si se está licitando, la licitación cuanto se va a demorar, porque no se va a alcanzar a sacar en el verano y lo importante es que esta escalera saliera antes del verano, porque es ahí donde tiene mayor uso y lo que pasa es que ahora se va a licitar y generalmente estas pegas las toman empresas de Viña o a lo mejor de Santiago y generalmente si no han trabajado en piedra nos va a pasar los mismos problemas que hemos tenido hasta ahora, porque sabe que no se puede, pero la gente que tome esta pega tiene que tomar piedreros de aquí de la comuna, de aquí de Laguna, de Zapallar, Cachagua, Catapilco, porque la mayoría de estos piedreros son los que han trabajado, en Viña hay piedreros pero no son los mismos piedreros que tenemos aquí, lamentablemente esta es una zona de piedreros y todas las pegas, no de ahora, cuando se hizo la plaza pusieron una piedra encima de la otra.

El Concejal Fernández indica que en la construcción de arriba al lado de las monjitas hicieron igual como Zapallar.

El Concejal Rojas dice que son empresas que no se dedican cien por ciento de piedra, menciona por ejemplo de La laguna a don Juan Rojo, tiene treinta piedreros, ellos trabajan pura piedra, entonces a eso se refiere y no van a entrar aquí porque entran a las licitaciones porque están acostumbrados a trabajar con gente de afuera, no se dedican a hacer al papeleo para poder entrar.

El señor Administrador Municipal le dice que ojalá se presentaran los que él dice.

El Concejal Rojas dice que entonces preocuparse por lo menos de como pegan las piedras, a sino para pararlos altiro.

El señor Administrador Municipal señala que tiene que haber una supervisión ahí.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1.5.5 El Concejal Rojas consulta si habrá llegado algo de Cachagua que querían un permiso para la cancha de fútbol que le pagaban tres millones para febrero, que iba a venir una demostración de una arquitectura de construcción y que le pagaba tres millones al Club Caupolicán e iban a presentar una solicitud a la municipalidad.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que él no ha recibido ninguna.

- El Concejal Fernández le pide el informe de Ahumada al señor Administrador Municipal.
- El señor Alcalde pregunta que es el informe de Ahumada, no entiende cual es la pregunta.
- El señor Administrador Municipal indica que quieren un informe respecto de la querrela que se presentó en base a la denuncia presentada por este señor Jorge Ahumada.
- El señor Alcalde pregunta que se quiere conocer de la querrela. La querrela está en la Fiscalía y ustedes pueden referirse a la Fiscalía para conocer exactamente la querrela, quieren conocer el costo, el costo de la querrela es cero costo, quieren conocer el estado de la querrela, está en la Fiscalía, porque se supone que el señor Ahumada debiera estar formalizado por ese asunto, quien defiende al municipio en ese asunto es el Consejo de Defensa del Estado, no sabe qué otra cosa quieren saber.
- El Concejal Ringeling señala que en el Concejo pasado se pidieron con exactitud, sin embargo se informó muy poco, se pidió que actuaciones habían, que informes habían al respecto, quien era el nombre, el valor, ahora nos está diciendo el valor, que no hay valor, y solicita pasar a sus puntos varios que se refiere también a eso.

1.6 CONCEJAL FEDERICO RINGELING:

1.6.1 El Concejal Ringeling señala que todos hemos podido ver el estado de la rambla entre La Caleta y el Restaurant César porque está realmente en muy mal estado, el mar se llevo parte de la carpeta de maicillo, están rotos los muros, se lo ha hecho ver mucha gente y también él personalmente lo ha constatado y es un área como clave de la rambla y él entiende que la marejadas de hace una semana, pero las marejadas fueron hace más de un mes, por lo menos por el maicillo se debería haber partido, así que solicita que haya una preocupación sobre ese tema.

1.6.2 El Concejal Ringeling señala que con respecto a los proyectos de La Laguna por ciento ochenta millones de pesos, él lo encuentra totalmente excesivo para lo que se pretende, mucho más importante es mantener limpio diría él, que hacer una estructura de ese costo para una circulación que es mínima, hay muy poca gente



que circula por ahí, porque comunicar digamos la calle de abajo con el camino no tiene mucho sentido, salvo en una situación de emergencia, siempre es malo traer ejemplos propios, pero, con quince millones de pesos hicimos cuatro millones y medio de senderos peatonales aquí en el Parque El Boldo y hemos iluminado con placas solares, pero a un costo mucho menor, y dice que él haría eso, cree que hay otras prioridades cree que con diez o veinte millones de pesos se puede hacer un sendero apto, poner luminarias con placas solares, y un lugar de reunión de la gente más iluminado para los casos de esta emergencia que tienen que ver con la inundaciones producto de tsunami o del propio efecto, así es que esa es su postura, encuentra totalmente extravagante gastar ciento ochenta millones de pesos en eso.

1.6.3 El Concejal Ringeling señala que también quería decir que encuentra totalmente insuficiente los informes con respecto al abogado, Aquí se ha dicho mucho que la municipalidad se ha querellado contra quienes resulten responsables y entonces ahora nos damos cuenta que quien se ha querellado es un abogado que trabaja para la municipalidad en otras cosas, para los informes de la Contraloría y en algo de la parte habitacional y además coincide con quien es el abogado del Alcalde en el juicio de notable abandono de deberes, según tiene entendido. Señala que esta persona que supuestamente defiende los intereses de la municipalidad, él no lo ha visto nunca, en ninguno, por lo menos en las actuaciones que debiera estar, que es cuando se han formalizado a personas que se les acusa de delitos en contra de la municipalidad. En este informe escueto que se le hace, ni siquiera es un informe, se le dice simplemente es don Hernán Contreras, nada más y como dice, si eso es la actuación que ha hecho la municipalidad para perseguir los delitos en contra le parece absolutamente insuficiente.

1.6.4 El Concejal Ringeling también quiere apoyar lo que dijo el Concejal Fernández con respecto a los trabajos encomendados al señor Olivares Peña, tiene un contrato de la Fiesta Costumbrista de un millón ochocientos mil pesos, recién dado. El señor Olivares Peña está formalizado por delito de fraude o malversación en contra de la municipalidad, no solo eso, es una de las personas quien individualmente sus contratos están objetados por la Contraloría en treinta o cuarenta millones de pesos que la Contraloría señala que esos trabajos no se han realizado, por eso ^{se} inició juicios de cuenta en contra de los funcionarios que participaron en haberle otorgado esos trabajos y no haber controlado como correspondía. Además el señor Olivares Peña en un trabajo que no realizó, hay una declaración de personal municipal que dice que esos dineros se traspasaron a la cuenta del señor Alcalde en parte y al ex Administrador Municipal, entonces él le pregunta al Concejo ¿Cómo es posible que la Municipalidad de Zapallar no inicia alguna acción en contra del señor Peña, por los delitos que evidentemente ha cometido contra la municipalidad?, porque la querella no significa que vayamos a decir que es culpable, pero tenemos que iniciar, nosotros perseguir la responsabilidad y muy por el contrario le continuamos otorgando, como dice Gonzalo Fernández, contratos al señor Olivares Peña.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1.6.5 El (Concejal Fernández) ^{Ringeling} dice que también el punto quinto, quería pedir antecedentes de la empresa que se llama ING KA Ltda. por adquisición de plantas ornamentales, quería saber quien más se presentó, las bases de licitación, y especialmente información de quien selecciona, que plantas; le interesa el tema como se genera, porque se imagina que es para las áreas verdes y el creyó que en un tiempo por lo menos era la persona de mantención de los jardines que aportaba las plantas, ahora supone que no es así, entonces quiere saber si efectivamente la propuesta, conocerla quien más se presentó y además saber si estas plantas están destinadas para los jardines que están mantenidos o si son para otros jardines de la municipalidad.

1.6.6 El Concejal Ringeling en sexto lugar quiere informar al Concejo que junto con un Concejal más y un ex Concejal presentaron una querrela contra algunos funcionarios de la municipalidad y contra ex funcionarios, y contra el propio Alcalde, en base a antecedentes que están contenidos en la investigación de la Fiscalía a la que tienen acceso porque el Ex Concejal Ramírez tiene acceso a ello, y son por los delitos de la responsabilidad que tiene el Alcalde a nuestro juicio en el pago de las horas extraordinarias. A nuestro juicio el pago de las horas extraordinarias tal como lo declaran varios de los funcionarios fue un acuerdo que se tuvo con ellos para aumentarles el sueldo y simplemente la forma, digamos, había que respaldarlos debidamente, pero nunca, por lo menos a varios de ellos, como lo declara precisamente algunos funcionarios, nunca se les exigió el hacer esas horas extraordinarias, sino que era claramente aumento de sueldo.

El Concejal Ringeling dice que también por el caso de la señora Ana María Vega Dugstan, que es una diseñadora de oficio y masajista de profesión como dice la declaración de la Fiscalía, por malversación de caudales públicos, ella ejecutó un trabajo que ella misma declara que nunca los hizo, se le pagaron por ello, se le contrató por tres meses, y se le pagaron en un mes los mismos tres estados de pago y los demás antecedentes que corresponden.

El Concejal Ringeling dice que el tercer caso, también se querellaron por el uso y la instalación de luminarias que eran de la municipalidad en la casa del señor Alcalde. Estas fueron instaladas por contratista de la municipalidad y también nos parece particularmente grave, no por el monto, sino que por el hecho.

Y por último, el Concejal Ringeling dice que tal como lo ha señalado también en el caso del señor Olivares Peña que consta en el expediente, que se le pago un trabajo que no realizó, se le pagó por un trabajo de traslado de animales vacuno en circunstancias que no tiene un camión que es adecuado para eso, el reconoció que eso no lo había hecho y que había entregado la plata a un funcionario municipal; dicho funcionario municipal a su vez declara que le depositó en la cuenta del señor Alcalde y en parte directamente al ex Administrador Municipal.

El señor Ringeling dice que en su carácter de Concejal, no sabe si funcionario público propiamente tal o no, pero él piensa que sí, al tener uno conocimiento de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

hechos que parecen delitos está obligado a denunciarlos o querellarse y esto en su caso lo consideró estar obligado a hacer y lo quería comunicar oficialmente al Concejo en pleno.

- El Concejal Correa señala que le sorprende mucho la información que acaba de escuchar, porque bien sabemos uno, es inocente o culpable pero hay que probarlo, pero aquí que la máxima autoridad, el Presidente de este Honorable Concejo se le diga que este fulano Olivares Peña le haya depositado plata en su cuenta personal le parece que él no se puede quedar callado y por eso prefiere preguntarle a la cara del alcalde: ¿Cuál es su respuesta a esto? porque es muy grave lo que acaba de escuchar.
- El señor Alcalde le dice que él ya está acostumbrado.
- El señor Correa interrumpe y le dice que él no vive en ese ambiente y por eso se lo pregunta.
- El señor Alcalde le dice al señor Correa, que él ya se ha acostumbrado a que las cosas que se dicen aquí, la verdad es que no necesariamente son ciertas y por razones de salud prefiere no meterse en esto, dice que él tiene abogados que estarán defendiendo esa postura y si hay alguna acusación que sea cierta, pagará como corresponde, y si hay alguna acusación que no llegue a puerto, en su minuto los acusadores tendrán la valentía de poder decir: señores, la verdad es que esto no fue efectivo. Señala que tiene la conciencia muy tranquila, sabe que aquí hay funcionarios, no es cierto, declaran en algún minuto una cosa y después declaran en la Fiscalía otra cosa. Sabe que hay funcionarios que han cometido, digamos aparentemente, situaciones que están formalizados y que será la justicia la que determine, por supuesto que es una cosa que no lo tiene contento, pero él no siente lo que pudo haber hecho el señor Ringeling y el señor Fernández, con el Concejal Ramírez, él se sienta aludido, dice que tendrá que dar las respuestas donde corresponda darlas.
- El Concejal Fernández le pregunta al señor Alcalde porque reaccionó de otra forma contra Ahumada y no con este señor Hugo Olivares Peña.
- El señor Alcalde le pregunta porque contra el señor Ahumada.
- El Concejal Fernández le dice al señor Alcalde que el reacciono altiro contra Ahumada y por qué no reaccionó igual.
- El señor Alcalde señala que no reaccionó, el señor Ringeling acaba de decir la razón. El señor Ringeling dijo que como funcionario público, que no sabe si es, fue como Concejal no aparece que es funcionario público, pero él señor Alcalde como funcionario público si supo por un acuerdo de la Contraloría, en que la Contraloría le comunica al señor Alcalde de manera especial, de manera secreta, de que el

 27





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

señor Ahumada ha declarado voluntariamente en la Contraloría de la República que él le entregaba dineros al señor Fuenzalida. Dice el señor Alcalde que existiendo aquí un abogado que está asesorando al municipio en los informes de Contraloría, le dijo inmediatamente: señor, lo que hay que hacer aquí es una denuncia en la Fiscalía, y que la Fiscalía investigue.

- El Concejal Fernández señala que no ha hecho nada, porque al señor Ahumada todavía no lo llaman.
- El señor Alcalde señala que ellos hicieron la denuncia en la Fiscalía de La Ligua por cosas que él no maneja, la Fiscalía de La Ligua lo acumuló este procesito a la Fiscalía de San Felipe, y él fue a hablar con el Procurador Regional de Valparaíso y le dijo: mire señor Cox eso está en la Fiscalía y quien defiende a la municipalidad es el Consejo de Defensa del Estado.
- El Concejal Fernández señala que sin ir más lejos el señor Ahumada va a venir a este Concejo a solicitar el pago de una plata que la municipalidad le debe de los paraderos.
- El señor Alcalde señala que él no tiene contacto con el señor Ahumada, si eso es lo que quiere hacer, que venga, y la denuncia del señor Ahumada no solo era por eso, la denuncia del señor Ahumada era porque además falsificó instrumentos públicos, que son los certificados del idioma y esa fue la razón por el cual no se le pagó la factura.
- El Concejal Correa dice que para terminar con su pregunta, pide perdón por ser tan directo, pero esto me porque no sabía. Entiende entonces que el Alcalde dice que no le han depositado dineros en una cuenta personal.
- El señor Alcalde responde que no está diciendo eso, señala que lo que está diciendo que esa es una declaración de un funcionario público en que dijo, no exactamente lo que ha querido decir el señor Ringeling, pero no importa, dijo que, le habían depositado de ese dinero que aparentemente le solicitaron a él, esa persona y que esa persona no hizo el trabajo y le cobraron el cheque a esa persona, le pagaron el impuesto y de ese dinero una de las personas le debía plata personalmente a él, y sacó de esa plata un millón de pesos para pagar. El señor Alcalde dice, ahora eso ¿es así?, dice que no es así. Ahora, si de ese dinero le pagaron la deuda a él, dice que eso no lo puede saber pero que él no tiene contacto con el señor Olivares, el señor Olivares no le ha depositado plata a él. Lo que han declarado los funcionarios municipales en esto, es lo que él está diciendo.
- El Señor Correa le dice que para él ahí está la respuesta y la agradece. También le gustaría preguntarle por sobre lo que apareció en la prensa en relación a que usted había contratado una masajista, también en forma personal lo pregunta ¿qué pasa?



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alcalde le dice que vaya a la audiencia de sobreseimiento.
- El señor Correa le solicita que explique el tema de que porque contrata una masajista.
- El señor Alcalde dice que no y le dice al señor Correa que le va a dar un consejo, porque la verdad este es un tema un poquito manoseado, que salga en la prensa no es problema de él, en la prensa aquí y usted mismo preguntó hace unos concejos atrás ¿Cuál era la razón de que la Municipalidad de Zapallar salía tanto en la prensa?, que a él le preguntan ¿qué pasa en la comuna de Zapallar que sale tanto en la prensa?
- El Concejal Correa no entiende su respuesta y le solicita que la aclare.
- El señor Alcalde dice que a la prensa no le ha dado ninguna información, en la prensa han salido aquí desfalcos de más de mil doscientos millones de pesos, que ha salido en la prensa y resulta que hoy día sumamos por así decirlo lo que está en cuestión en la Fiscalía y él sin decir que sea poco, pero los más de mil quinientos millones de pesos que analizan, fraude en la Municipalidad de Zapallar, que no lo ha puesto él en la prensa, resulta que estamos hablando de ochenta millones, entonces aquí hay funcionarios que aparentemente mientras no haya un tribunal que lo condenen, él debe decir lo que conoce, han declarado que lo que ha pasado. Ahora si hay funcionarios que han declarado de que ellos, era un arreglo del sueldo las horas extras, y bueno tendremos que certificar esas declaraciones. Señala que él la verdad es que nunca ha contratado a nadie con horas extras incluidas, además no lo puede hacer, porque tampoco está permitido por las normas de la Contraloría, así que será el juicio.
- El Concejal Correa señala que él no estaba preguntando por las horas extras, estaba preguntando por la masajista.
- El señor Alcalde le responde que si va a la audiencia se va a dar cuenta.
- El Concejal Correa dice que no le corresponde, entonces oficialmente le gustaría pedir al señor Administrador que le tuviera para la próxima reunión, quien es la señora Ana María, porque se le contrató, y porque se le pagó tres meses de golpe y porrazo y no mes a mes.
- El señor Alcalde le dice que están todos los antecedentes en la Fiscalía y si ahí está el contrato.
- El señor Correa le dice que él no va a la Fiscalía, no es su papel, su papel es estar aquí y consultar abierta y honestamente y que no que lo manden a donde no le corresponde ir.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alcalde le dice al señor Correa que el señor Administrador va a llegar aquí al departamento correspondiente, diciendo que le den el contrato de Ana María Vega porque lo tengo que informar al señor Correa, y le van a contestar, señor el contrato no está aquí, el contrato está en la Fiscalía y está en la Fiscalía.
- El Concejal Correa se imagina que habrá una copia en la Municipalidad.
- El señor Alcalde le dice que no hay copia.
- El Concejal Correa consulta ¿y no hay copia de contrato la Municipalidad?
- El señor Alcalde dice que porqué va a ver copia de los contratos.
- El Concejal Correa señala porque siempre se le saca copia a los contratos.
- El señor Alcalde dice que será una para la persona, el otro para ella y el otro para ...
- El Concejal Correa termina la frase, el otro para la Municipalidad.
- El señor Alcalde dice que el de la Municipalidad está en la Fiscalía.
- El señor Correa dice que la Municipalidad tiene que tener un respaldo.
- El señor Alcalde dice que vea el contrato de la Ana María Vega y le va a decir en el contrato de la Ana María Vega, dice que es Ingeniero Comercial.
- El señor Correa consulta porque dice masajista.
- El señor Alcalde le dice que vea el contrato.
- El señor Correa señala que eso es lo que está solicitando y usted me está mandando a verlo a la Fiscalía.
- El señor Alcalde señala que él le está diciendo que está formalizado por eso.
- El Concejal Correa le dice que es un problema del señor Alcalde no de él, entonces por eso él está pidiendo que se le conteste.
- El señor Alcalde dice que perfecto hay que enseñarle y que le busquen y que le encuentren el contrato.
- El señor Alcalde dice que para escuchar tonteras no tiene tiempo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Concejal Correa le consulta ¿para escuchar qué?
- El señor Alcalde responde que para escuchar tonteras.
- El Concejal Correa señala que uno habla tonteras cuando es tonto y no le acepta a un inmoral que le diga tonto delante todo el Concejo, le queda claro. Hace notar al Concejo que acaba de ser insultado por el señor Alcalde. Solicita que por favor que quede claro que el Alcalde le dijo que él hablaba tonteras.
- El señor Alcalde solicita que quede en acta que está cansando de escuchar tanta tonteras.
- El Concejal Correa dice: las que yo estaba hablando por eso mismo.
- El Concejal Correa dice que está claro que usted lo acaba de decir, y que se atenga a las consecuencias, ya que hay muchos testigos, para que después no los influya y los llame a su oficina como llama al resto de la gente para amenazarlas.
- El señor Alcalde dice que no.
- El Concejal Correa dice que sí, sabe que sí. Le dice al señor Alcalde que no tiene moral, que no tiene lealtad, le hace notar que todas las personas que están en este momento formalizadas eran del círculo íntimo de amigos suyos, eran de los que le hicieron la publicidad en su campaña, eran los que le llevaron a la gente a decidir que votaran por usted, y todas están en estos momentos formalizadas o echadas de la Municipalidad por su propia decisión.
- El señor Alcalde le dice que está bien, perfecto.
- El señor Administrador le dice que no entremos a ofender, no corresponde en un Concejo.
- El Concejal Correa le dice que el señor Alcalde primero lo ofendió a él y le pregunta al administrador ¿por qué no intervino en ese momento?
- El señor Administrador le dice que usted también lo hizo.
- El Concejal Correa le dice que el señor Alcalde partió primero, le dice que no sea perrito faldero, sea hombre, y el partió ofendiéndome a mí.
- El señor Administrador Municipal señala que no es perrito faldero de nadie y que no le venga a tratar de perrito faldero porque eso sí que no lo acepta.




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Señor alcalde dice que dado su atribución como Alcalde, cierra la sesión de hoy día.
- La concejala Figueroa le dice que tiene puntos a tratar sobre Catapilco.
- El Alcalde le dice que si quiere vaya a su oficina.

Se cierra la sesión a las 14:45 horas.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

[Firma]
LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

[Firma]
CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

[Firma]
GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

[Firma]
FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

[Firma]
SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

[Firma]
FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

C: Concejo 2015 / Acta N° 27.2015